

De intemperies, cuidados y acompañamiento

Modos de habitar e invocar amparos desde el trabajo social



*Agustina Favero Avico**

Resumen

El presente artículo propone aportar al debate sobre los procesos de intervención profesional del trabajo social vinculados a los programas de inclusión social orientados al egreso de jóvenes del Sistema de Protección Integral de Derechos que se despliegan en el marco de la implementación del Programa Nacional de Acompañamiento para el Egreso (Ley N° 27364) en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Las reflexiones que se presentan forman parte de los hallazgos de la investigación doctoral¹ en donde se decidió hacer foco en la cuestión de los habitares profesionales en las experiencias de intervención referidas, entendiendo al habitar como una metáfora explicativa desde perspectivas feministas, descoloniales y de derechos humanos. En un escenario cuyas características fundamentales se expresan en la destitución de derechos, la desarticulación de los lazos sociales y el desguace de las políticas públicas; el estudio buscó visibilizar la dimensión política y sensible de la intervención en contextos de desamparo, precariedad y desigualdad social. Como parte de los resultados de la investigación, es posible sostener que el acompañamiento en trabajo social es un acto político afectivo. intervenciones que

* Doctora en Trabajo Social. Magíster en Derechos Humanos y licenciada en Trabajo Social. Docente investigadora del Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata. Contacto: agustinafavero@gmail.com

¹ El artículo retoma algunas de las ideas compartidas en la "Jornada de socialización de investigaciones del Posdoctorado en Trabajo Social: Debates críticos e investigaciones situadas en Trabajo Social", realizada en la Facultad de Trabajo Social (UNLP) el 26 de mayo de 2026.

promueven la construcción colectiva de amparos que se sostienen en las experiencias relevadas desde la disponibilidad, la hospitalidad y la apertura al acontecimiento. Se torna crucial para el trabajo social construir, cuidar y acompañar procesos que enlazan lo singular y lo colectivo, que promuevan desde la experiencia, la mirada y las memorias del hacer, impulsos de transformación de la institucionalidad social.

Palabras clave: habitares profesionales - acompañamiento institucional - afectos políticos

Introducción²

Durante las últimas décadas, la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño propició una profunda adecuación normativa a escala nacional y provincial. Dicho proceso integró directrices internacionales que reconfiguraron las políticas públicas y las modalidades de intervención social. Consecuentemente, el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes —en adelante SPI—, se constituye como el campo (Rozas Pagaza, 2002) en donde se despliegan nuestras preocupaciones. Las promulgaciones de las Leyes N° 26061 y N° 13298 de la provincia de Buenos Aires plantean la remoción de intervenciones sociales del Estado con sesgos asistencialistas y tutelares, a partir de una perspectiva de derechos que instituye a niñas y adolescentes como agentes clave de sus trayectorias, sujetos prioritarios de políticas de cuidado, amparo y protección social.

En investigaciones anteriores, bajo un enfoque relacional e interseccional (Favero Avico, 2019), advertimos que los procesos de egreso de los dispositivos de cuidado institucional resultan conflictivos en tanto reproducen exclusiones que el SPI pretende revertir. Una vez concluidas las medidas de protección, los egresos no suelen representar una transición; por el contrario, ocurren de manera abrupta e intempestiva. En el momento en el que se desvanecen las protecciones para este grupo de jóvenes, parecieran desvanecerse también los muros de los dispositivos de cuidado, sus agentes, sus prácticas, sus leyes. Sus trayectorias vitales están atravesadas por múltiples y persistentes desigualdades, vinculadas no solo al acceso a bienes y servicios sino también a precarizaciones simbólicas (Reygadas, 2004, 2020), que se agudizan con posterioridad al egreso institucional: el acceso a la vivienda y al trabajo son los primeros obstáculos con los que estos jóvenes se enfrentan, así como las interrupciones en tratamientos de salud y en recorridos educativos entre una larga lista, en donde las texturas sexo-genéricas, étnico-raciales, de clase y etarias se configuran en formas de exclusión del mercado, del espacio público y de otras formas de la habitabilidad igualitaria de las vidas. En la intemperie se materializan de modo intersectado no solo en la urgencia de lo habitacional, sino además en la fragilidad de las redes vinculares, un tejido social fragmentado, un estado de precariedad (Lorey, 2016).

² Se utiliza para el presente escrito, el lenguaje inclusivo y no sexista como modo de favorecer el desarrollo de ejercicios de derechos de todas las personas a ser nombradas, reconocidas, y aportar a otros modos de producir conocimiento y construir espacios sociales.

La creación del Programa Nacional de Acompañamiento para el Egreso³ (Ley N° 27364/2017) —en adelante PAE—, marcó un hito en las políticas de inclusión social que garantiza el acceso de adolescentes y jóvenes al derecho de un egreso asistido mediante dos componentes esenciales: la asignación de una persona referente para el acompañamiento y de una asignación económica mensual para sortear algunos obstáculos en la reproducción cotidiana. Las demandas hacia la profesión, en el marco de esta política pública de corta trayectoria, se vinculan a las tareas de acompañamiento a jóvenes y así como el seguimiento de los procesos de egreso que el programa promete llevar adelante. Una demanda de acompañar, con magras previsiones presupuestarias procurando construir amparos colectivos cuando la protección se desvanece (Favero Avico, 2021). Dichas tareas de acompañamiento son realizadas por colegas en su mayoría mujeres, dato asociado a la impronta feminizada de la profesión y a las tareas de cuidado que en algún tiempo histórico tenían un carácter subalterno al interior del mundo científico (Lorente Molina, 2004). El cobijo institucional parece diluirse, no solamente para les jóvenes, sino también para las colegas, que lidian con sus cuerpos frente a situaciones absolutamente extremas de la vida social, no solo sin los muros institucionales sino además sin recursos y sin claridad respecto a la inserción institucional, donde se desdibuja la especificidad profesional. Nos preguntamos entonces ¿cómo se configuran estas experiencias en la intemperie? ¿Cuáles son las propuestas y las apuestas en estos procesos? Frente a estos interrogantes, en la investigación doctoral consideramos necesario profundizar indagaciones en torno a la comprensión de las intervenciones sociales del Estado, en la búsqueda de producir reflexiones orientadas a indagar los habitares profesionales desde estas experiencias.

Particularmente en este artículo nos proponemos compartir reflexiones sobre cómo les trabajadores sociales habitan desde las experiencias de acompañamiento referidas considerando la configuración de las tramas institucionales, las tensiones subyacentes desde la consideración de la regresividad en las políticas de protección y apuestas posibles para la generación de protecciones y amparos, atendiendo especialmente a la política afectiva.

En primer lugar, se presentan las precisiones teóricas, epistémicas y metodológicas de los habitares profesionales. En segundo lugar, a partir de nuestros hallazgos, se comparte una descripción de las condiciones programáticas en las que se produce el ejercicio profesional en el período estudiado, tramas institucionales en la intemperie. En tercer lugar, el análisis se detendrá en las experiencias profesionales de acompañamiento, sus dinámicas y encuadres desde el prisma del cuidado y el acompañamiento. En cuarto lugar, haremos referencia a la dimensión afectiva como inherentemente política de la profesión para invocar amparos, y en especial, nos referiremos al amor epistémico (Solana, 2024). Finalmente compartimos interrogantes y aportes como impulsos para seguir el debate, discusiones que condensan los nudos problemáticos y permiten reponer la pregunta en torno a los modos en que

3 Este programa, dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 13 y 21 años que residen en dispositivos de cuidado formal familiar o institucional, propone como objetivo “garantizar su plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social”, promoviendo “el derecho a construir sus propios proyectos en igualdad de oportunidades” a través del acompañamiento personalizado de un/a referente y de una asignación económica mensual para que “puedan desarrollarse con autonomía en su vida adulta” (MSDS, 2017).

se habitan aquellas intervenciones y los desafíos que enfrenta el trabajo social en tanto profesión que participa en los distintos espacios que componen las políticas públicas de protección.

Precisiones teóricas, epistémicas y metodológicas

Notas teórico-epistémicas para investigar habitarres profesionales

Desde un enfoque teórico-epistémico que articula la tradición crítica del trabajo social latinoamericano con teorías feministas, queer, descoloniales y postestructuralistas, reconocemos que las intervenciones profesionales se desarrollan en escenarios atravesados por modos intersectados de dominación estructural –capitalismo, patriarcado, colonialidad y capacitismo– necesarios de considerar para reflexionar sobre la producción de desigualdades, subjetividades y cuerpos en un espacio-tiempo histórico determinado. Desde esa tesitura, en contextos de implementación deficitaria de políticas públicas, las intervenciones quedan sobrecargadas de responsabilidad política, generando tensiones entre el disciplinamiento y la transformación social (Castro Serrano y Flotts de los Hoyos, 2018). En este sentido, la pregunta por los márgenes posibles, las resistencias y las apuestas ético-políticas de los trabajadores sociales se vuelve nodal.

En ese marco, la categoría de “habitar” se presenta como experiencia integral y metáfora explicativa (Heidegger, 1994; Rivera Cusicanqui, 2015; Hermida, 2018). Dicha noción implica modos de estar-siendo, de construir institucionalidad y de significar las intervenciones en clave situada, corporal y afectiva. Según Blanco Latierro “los habitarres emergen como una construcción social-histórica de sentidos que se expresan en la vida cotidiana y se sostienen en tramas vinculares” (2022: 40). Desde allí, los “habitarres profesionales” emergen como un hallazgo central que permite comprender las tramas relacionales, los sentidos y las prácticas que configuran la intervención del trabajo social, que se construyen desde distintos espacios socio-ocupacionales del SPI y que se objetivan en los territorios.

Entendemos que los acompañamientos institucionales de las trayectorias vitales constituyen formas de construir habitarres, como modos de crear sentidos colectivos y abrigos en la intemperie desde el cuidado, reconociendo que el cuidado es una “ética, en el reconocimiento esencial de la vulnerabilidad y dependencia del ser humano [...] un hecho político, en su organización social, distribución de cargas, relaciones de poder y criterios de justicia” (Alemany y Batthyány, 2023: 7). Habitar implica construir desde el cuidado, una forma feminista de habitar la dimensión institucional que busca “refundar las instituciones, empezando por habitarlas, desde lógicas en las que la afectación, la emoción, y las temporalidades no lineales ni productivistas, sean opciones posibles” (Hermida, 2018: 13).

En nuestro campo de estudios, el cuidado se explicita como dimensión de una política pública que identifica que estos jóvenes requieren atención, especialmente en el momento específico del egreso, y supone que las prácticas de cuidados se imparten mediante el acompañamiento de “referentes” convocados para la tarea. Como parte de las incumbencias profesionales del trabajo social (Ley Nacional N° 27072), se en-

cuentra el área de los cuidados y trae un debate muy interesante en términos de revisar ciertos instituidos en torno al trabajo, a la asistencia y la protección social, como a las tensiones subyacentes.

Entre las producciones disciplinares en relación al cuidado, recuperamos los aportes de Danel y Sande (2026), quienes sostienen que existe una doble dimensión del cuidado que articula la intervención del trabajo social, asociada, por un lado, a la producción pública de políticas y servicios de bienestar y, la otra, como trama inherente a la intervención vinculada con las categorías de acompañamiento y escucha (Danel y Favero Avico, 2021). Reivindicamos junto con estas autoras, el carácter ético que asume posicionarse desde los soportes políticos, cognitivos y deseantes del cuidado. Reconocer sus implicancias supone desnaturalizar la feminización de la categoría y las prácticas de cuidados; es un llamado a reflexionar y disputar la reconstrucción del lazo social y la conformación de estrategias comunitarias en la búsqueda de garantizar protecciones y sostenes, y nos impone el desafío de producir estrategias colectivas de cuidado.

Resultan especialmente valiosos los aportes disciplinares de Noelia Sierra (2021, 2023), quien entiende al acompañamiento como una categoría central para reflexionar sobre los procesos relacionados al funcionamiento de las instituciones y a los modos de encuentro con los sujetos. En un contexto de mercantilización de tecnologías de apoyo que despolitiza las necesidades en detrimento de una oferta pública que acompañe situaciones problemáticas complejas, Sierra propone pensar esta categoría como “una práctica en relación, inscripta en una disciplina científica que se funda y encuentra sentido imbricada en el encuentro, lo inter-subjetivo y lo corporal-afectivo y se entrelaza con el sistema de protección social” (2023: 30). En tal sentido, continúa la autora, el acompañamiento acompasa procesos macro-estructurales tendientes a la construcción de lazos, el bienestar y la integración con las experiencias cotidianas donde transcurre lo infinitesimal y lo pequeño.

Desde estas consideraciones, la inclusión de la noción del acompañamiento en los programas de egreso con jóvenes establece los modos posibles de emprender la tarea, la delimitación de la problemática específica y, sin dudas, moldea también a ser acompañados. Estos modos de protección estatal no están prescritos legalmente, por lo que se constituyen en formas diversas de amparo y asistencia, así como de ejercicio de poder. Nos preguntamos de qué modos son asumidos los acompañamientos desde el trabajo social y en qué medida pueden resultar soportes institucionales confiables para el sostenimiento de trayectorias de jóvenes.

Con especial interés en la dimensión política de los afectos en las experiencias cotidianas de intervención, la investigación incorporó los aportes del llamado “giro afectivo” en las Ciencias Sociales, reconociendo que los afectos no son meros estados internos sino prácticas sociales y culturales (Ahmed, 2015; Macón, 2021). Este “giro” estudia el rol de las emociones y los afectos⁴ para pensar la vida social y política, alejándose de su consideración como procesos privados e internos. En efecto, la incorporación de la dimensión afectiva como clave analítica es un aporte preponderante de la investigación, en

4 Considerando los aportes del giro afectivo crítico, estos términos serán utilizados como sinónimos por cuanto buscamos dar cuenta de intervenciones políticas. Por ejemplo, Cecilia Macón (2021) advierte que hay una relación de ida y vuelta entre el orden afectivo y el orden emocional, en la cual se vuelve difícil sostener diferenciaciones tratándose de acciones que requieren del lenguaje y del cuerpo enlazados.

tanto afirmamos que no hay escisión entre la política y los afectos. Más al contrario, se reconoce en la economía política de los afectos, la trama de la gubernamentalidad neoliberal, en tanto este método de estudio nos permite identificar cuáles son los circuitos que los cuerpos tienen habilitados o vedados y cuál es su capacidad de agencia (Losiggio, 2025: 24).

En la actualidad, persisten en la disciplina aquellos mandatos sobre la amorosidad femenina (afecto) y la neutralidad valorativa (razón), que reeditan la expulsión de la emocionalidad en la construcción de conocimientos y parecerían performar ciertos perfiles de la intervención social. Sostenemos que el silenciamiento de lo afectivo por el androcentrismo de los saberes promueve una (des)afección, que implica distancia en los lazos que generamos, para afectarnos o no afectarnos colectivamente, buscando esa aparente neutralidad que la ciencia moderna nos inculcó, frente a la gramática de la modernidad colonial patriarcal.

Dichos mandatos se presentaron en las experiencias profesionales relevadas en esta investigación como una encerrona y planteamos desde los aportes de Danel (2020) que las intervenciones del trabajo social implican habitar la incomodidad, considerando los discursos y las corporalidades que allí se producen y reproducen. El desafío actual es habitar la incomodidad, dejar de negar discusiones urticantes, aquello que acontece. Transitar esta difícil tarea conlleva un horizonte político.

Los aportes del giro afectivo nos invitan, en el marco de las experiencias cotidianas de acompañamiento y seguimiento de los procesos de egreso de jóvenes, a la pregunta sobre la afectividad y las emociones puestas en acto, reponiendo la inquietud acerca de los modos por los que circulan los discursos sobre ciertos afectos histórico-políticos y en torno a cuál es el lugar de los afectos y las emociones en las intervenciones profesionales, en las políticas sociales y la construcción de subjetividades (Campana Alabarce, 2018). ¿Cuáles son los arcos afectivos que se imponen en aquellos habitares profesionales?

Estrategia metodológica

Desde un posicionamiento de investigación situado (Haraway, 1995), se propuso como objetivo analizar los modos en que se habitan las intervenciones profesionales del trabajo social con jóvenes que transitan por programas vinculados al egreso de instituciones de cuidados del SPI, en el marco de las transformaciones ocurridas en las políticas de protección y cuidados. El itinerario de investigación se sostuvo en una estrategia metodológica cualitativa (Marradi Archenti y Piovani, 2007) que incluyó análisis documental, entrevistas semiestructuradas y participaciones observantes que ha tomado como punto de partida experiencias profesionales que se despliegan en distintos territorios de la provincia de Buenos Aires (2018-2023).

Este enfoque permitió relevar tanto condiciones materiales como subjetivas de la intervención, identificando intersecciones de desigualdad, sentidos del cuidado y repertorios afectivos. La reflexividad constituyó un componente central, reconociendo que los procesos de investigación e intervención no son neutrales ni igualitarios. En esa línea, la producción de conocimiento se planteó desde una perspectiva ética y política de horizontalidad (Cornejo y Rufer, 2020), buscando no borrar el cuerpo,

el deseo ni la situación; investigando “cerca de la piel” (Ahmed, 2021). Ello implicó asumir las implicancias afectivas del proceso, desplazando la idea de una investigación aséptica y reconociendo los encuentros con quienes participaron de la investigación como actos políticos.

La pesquisa ha transitado diferentes momentos. En primer lugar, se realizó la selección de la temporalidad marcada por procesos políticos y sociales ligados a una política pública que tiene corta trayectoria y el recorte empírico en diversos territorios de la provincia de Buenos Aires que conjugan administraciones municipales diversas y con características socioeconómicas signadas por la desigualdad. Ello nos permitió observar procesos de producción de lo público diferenciados, en los que interactúan y disputan los trabajadores sociales. Asimismo, se realizó la selección de profesionales que fueran entrevistados a partir de una muestra no probabilística de tipo intencional orientada por criterios de región, desempeño profesional en programas y dispositivos del SPI –instituciones de cuidados alternativos, Servicios Locales y Zonales,⁵ programas de acompañamiento para el egreso–, grado de formación, género, nivel de desempeño y edad (Favero Avico, 2026). Entrevistamos a 21 trabajadores sociales en el territorio provincial, cantidad de entrevistas que decidimos realizar en base a una saturación teórica en relación a los temas que a través de esta técnica abordamos y utilizamos para el análisis de datos. Se previeron, asimismo, 2 entrevistas de control a funcionarios de alta jerarquía del campo vinculados a los programas de egreso, para conocer sus puntos de vista diferenciales (Guber, 2001).

Las entrevistas en profundidad tuvieron un guion flexible con la finalidad de capturar las representaciones y percepciones de sus prácticas dentro del entramado relacional que reúne profesionales, adolescentes y jóvenes y referentes claves del campo. Se ordenaron luego, las dimensiones en relación a los conceptos y el objeto de investigación, que actuaron como una red metodológica. Las dimensiones de indagación tuvieron que ver con las experiencias corporales del encuentro y diálogos con los jóvenes, las prácticas (incluyendo las herramientas técnico-operativas: la entrevista, el registro, entre otras) y los afectos puestos en acto de sí mismos y de aquellos con quienes desempeñan su tarea cotidiana.

Respecto de los dilemas éticos, se elaboró un consentimiento informado para que los participantes puedan revisar todas las implicancias de su participación en la investigación, procurando respetar la voluntariedad, la confidencialidad, el tratamiento de las producciones narrativas y los fines que persiguen.

De intemperies: la trama estatal y las transformaciones regresivas en las políticas de protección

Las transformaciones en las políticas de protección social, particularmente desde la década de 1990 y el período iniciado en 2015, han implicado procesos de focalización, condicionalidad y descentrali-

5 En el marco de la Ley N° 13298 de la provincia de Buenos Aires, los Servicios Locales son equipos técnicos interdisciplinarios que funcionan en el ámbito de cada municipio para prevenir y restituir los derechos vulnerados de niños y adolescentes. Por su parte, los Servicios Zonales actúan a nivel regional o departamental; su función es coordinar y supervisar a los Servicios Locales, actuando además como instancia de revisión y ejecución de medidas excepcionales de protección.

zación que derivan en segmentación, desigualdad territorial y debilitamiento de la capacidad estatal (Das y Poole, 2008; Losiggio, 2026). En este contexto, el Estado en tanto “arena de transformación política” (Brown, 1995) se presenta como una trama compleja, múltiple y contradictoria, cuya presencia se manifiesta en prácticas, lenguajes y sensibilidades que exceden sus formas institucionales formales. Reflexionar en torno a los modos de habitar la trama institucional del SPI en general, y de las políticas orientadas a jóvenes que egresan del mismo, en particular, resultó desafiante. No solamente porque la organización de este sistema reviste una complejidad singular en cuanto a la interrelación de los niveles nacional, federal y provincial de la política pública, sino además porque en la provincia de Buenos Aires se superponen programas y dispositivos orientados al egreso,⁶ cada uno con actores, sentidos y lógicas diferentes.

Si bien no es objeto de este artículo abordar una crítica a la descentralización argentina (Cao y Vacca, 2007), como marca del neoliberalismo y su vinculación con la incorporación de los tratados internacionales de Derechos Humanos, es posible advertir en nuestro campo de estudios, que la creación del SPI y, en ese marco, de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia en 2005, podría considerarse como un punto de inflexión en la gramática neoliberal en términos de ampliación de derechos; incluso a pesar de la descentralización de esta política pública. Sin embargo (y a modo de *spoiler*), aunque los debates en torno a las necesidades de adolescentes y jóvenes en situación de institucionalización y las disputas por inscribir la temática del egreso en la agenda pública fueron promovidos en nuestro país desde la creación del sistema protectorio, recién fue en el año 2017 que fue alcanzada la sanción de la Ley PAE.

En el período estudiado, 2018-2023, este programa era implementado por el Programa de Protección de Derechos perteneciente a la Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (ex-SENAF). Su creación generó expectativas en el campo de los programas existentes, profesionales y operadores de esta área. La política pública atravesó, en el período bajo estudio, dos gobiernos de signo ideológico antagónico: fue creada e implementada en el período 2017-2019 por el gobierno de Mauricio Macri y siguió vigente en 2020 y 2023, bajo la presidencia de Alberto Fernández, transitando modificaciones estructurales y simbólicas.

En términos generales, la creación del Programa “Autonomía Joven” a nivel provincial y con posterioridad del PAE a nivel nacional, ha implicado una dinámica contradictoria por cuanto, si bien se observó una tendencia hacia la ampliación de derechos, se advierte al mismo tiempo un importante retroceso en las respuestas estatales orientadas a atender los problemas más urgentes de este grupo. Aunque las gestiones de los gobiernos nacional y provincial a partir de 2020 revirtieron esta tendencia regresiva y se desplegaron programas y dispositivos de promoción de derechos, estas mejoras no impactaron en el componente del acompañamiento de la política, necesario para dar sostenibilidad en el

6 Programa de Acompañamiento para el Egreso a Jóvenes Sin Cuidados Parentales (Ley Nacional N° 27364/2017), Programa “Sistema de Sostén” (Ley Provincial N° 11852/1996) implementado desde el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el Programa “Autonomía Joven” (Ley Provincial N° 14584/2014) desarrollado en el ámbito de la Secretaría de Niñez del Poder Ejecutivo de la misma provincia.

tiempo a los lazos y a los procesos: la tarea siguió realizándose con acotados recursos, con capacitaciones deficitarias, con lineamientos poco claros; debiendo afrontar les colegas un aumento de funciones, deberes y responsabilidades.

Destacamos que los trabajadores sociales entrevistados participaron en su mayoría no solamente en el acompañamiento de estas trayectorias singulares al momento de la salida del SPI, sino también junto a otros agentes, en los procesos de decisión por los que se han tomado las medidas protectorias, durante el desarrollo de la estrategia de restitución de derechos, así como en la preparación para el egreso de este grupo; tensionando sus apuestas ético-políticas. Nos preguntamos acerca de las condiciones en las que se produce el ejercicio profesional y cómo operan en los procesos interventivos.⁷

Desde esas consideraciones, destacamos nudos críticos,⁸ vinculados a la implementación fragmentaria y heterogénea del PAE en el territorio provincial, en el marco de un andamiaje institucional que constatamos como lábil e inestable, necesario de robustecer, en tanto sus déficits se materializan en las condiciones de vida de jóvenes y trabajadores.

Sobre la creación del PAE y su incorporación en el territorio provincial, las opiniones confluyen en el acierto de la creación de un programa nacional, de una responsabilidad estatal de hacerse cargo de un área de vacancia histórica, en términos de posibilidades vitales y reconocimiento de la singular situación de este grupo de jóvenes. Fue apareciendo en los relatos la cuestión del trabajo colectivo, la potencia de las articulaciones y la generación de los vínculos frente a la crueldad de la intemperie. Sin embargo, subyace una disconformidad manifiesta en términos de la selectividad de quienes pueden ser titulares de derecho al PAE, por cuanto, como fue ratificado por funcionarios de alta jerarquía de este programa “el espíritu de la ley” es acompañar a aquellos que están sin referencia y tienen que haber vivido un dispositivo de cuidado formal, excluyendo a quienes egresan de dispositivos de responsabilidad penal juvenil. Se destaca la incorporación de organizaciones de la sociedad civil, aliadas con empresas y bancos nacionales y multinacionales, en la elaboración, diseño, gestión e interpretación de este programa de juventudes, recreando sus principios político-ideológicos y técnicos, marcando una impronta singular “en la construcción de un nuevo discurso público estatal acerca de qué es lo que debe hacer el Estado y cómo debe hacerlo” (Vázquez, 2020: 70), y agregamos, “con quiénes” debe hacerlo.

El neoliberalismo es el que marca el pulso de esta política pública, atendiendo a su carácter individualista y meritocrática. Desde esta perspectiva, el programa asigna una tarea que implica una personalización por parte de los agentes, denominados “referentes territoriales” en la trama relacional con jóvenes, poniendo el eje en la esfera individual a través de acompañamientos personalizados de estrategias de motivación, necesarias para el emprendedurismo y la activación (González Laurino y

7 Esta pregunta excede sin dudas los límites del presente artículo. Por lo pronto, señalamos que las condiciones en la que se produce y reproduce el trabajo profesional son producto no solo del contexto inmediato de la intervención, sino también de las modificaciones asociadas con las transformaciones económicas, sociales, culturales y demográficas que inciden en el campo profesional.

8 Hablamos de “nudos críticos” de la política social, cuando esta presenta obstáculos para contribuir significativamente en la mejora de las condiciones de existencia de los sujetos, no logra canales de inclusión social, cuidados y protección frente al mercado y los riesgos a los que están expuestos, o no garantiza niveles de igualdad y participación como parte de un colectivo social (Sarmiento, 2018).

Leopold Costábile, 2021). En este punto, se refuerza la idea liberal de que se ha de incluir –siempre que se lo merezcan– “de a uno”, y no como colectivo social (Barcala et al, 2018: 90).

Las desiguales condiciones laborales de los profesionales constituyeron otro nudo crítico ya que se identifica una tensión que atraviesa el habitar de las experiencias, en todos los casos: el reconocimiento laboral exiguo de los referentes que son parte de esta política pública. Diversos son los territorios de la provincia de Buenos Aires en los que ejercen la tarea, algunos a más de 650 kilómetros/400 millas del equipo técnico central del programa ubicado en La Plata. Heterogéneas espacialidades que conjugan administraciones municipales diversas y posibilitan complejos matices de las políticas locales, recursos territoriales, procesos de producción de lo público diferenciados. Los profesionales que pertenecen a la planta permanente de trabajadores del organismo jurisdiccional en la provincia, cuentan con protección de los derechos de seguridad social, estabilidad laboral y trabajo protegido (Estivariz y Sciarrota, 2023). Sin embargo, las condiciones laborales cambian sustancialmente para los colegas que trabajan en las órbitas municipales, con contratos precarios, lo que implica inestabilidad laboral con decreciente nivel salarial. La situación se agudiza para aquellos profesionales que no trabajan en relación de dependencia, sino que prestan servicios a organizaciones no gubernamentales, por lo que la regulación de los honorarios profesionales queda sujeta a la capacidad de negociación de cada profesional. Considerando la información relevada, constatamos que no se garantiza la remuneración prevista por la Ley, como tampoco por igual tarea existe igual remuneración. Ello implica una imposibilidad de alcanzar trayectorias prolongadas en el espacio de trabajo, conllevando una alta y constante rotación en la conformación de los equipos en todos los niveles. La precarización de las formas de contratación es una de las problemáticas más acuciantes que afectan al campo.

En la heterogeneidad hay un común denominador: la escasez de recursos para la asistencia de niños, adolescentes y jóvenes que transitan por el sistema protectorio y especialmente para quienes egresan del mismo, produciéndose demoras en el acceso a políticas y programas, así como en respuestas organizadas de asistencia específica. En las cartografías de las movilidades, se impone el registro de la política pública de niñez desmantelada, colegas que realizan la tarea con equipos lejanos y fragmentados que inciden en las estrategias interventivas. Los espacios físicos en donde realizan sus tareas los trabajadores sociales en cada organización institucional son deficitarios. Ni en la gestión del PAE ni en la del programa provincial se dedican a garantizar condiciones homogéneas, por lo que, en cada municipio en donde se realizan acompañamientos, los espacios físicos son variados.

Los profesionales entrevistados coinciden en subrayar que el seguimiento programático demandado ha implicado un trabajo por fuera de los muros institucionales en las experiencias de acompañamiento. Las distancias y la metáfora de la intemperie ligada a los entramados de (des)protección, se identifican con fuerza en las narrativas. Destacan, como parte de sus intervenciones, el conocimiento de los territorios, redes y servicios para promover condiciones de accesibilidad a derechos. Ello implica la coordinación interinstitucional imaginando e inventando alternativas, dependiendo de los recursos territoriales y los servicios asistenciales de proximidad a la residencia de los jóvenes en cada jurisdicción. Advertimos que la responsabilidad de producir accesos y sostener igualdad, recae en apuestas

ético-políticas de los trabajadores sociales, en la mayoría de los casos, individualizadas. Estos habitares profesionales tienen la rúbrica de una trama estatal “implosionada” (Barttolotta y Gago, 2023), habida cuenta del escenario de injusticia estructural que impacta tanto en las trayectorias vitales juveniles como en las profesionales. A pesar de ello, incómodos en mayor o menor medida, los profesionales mantienen un equilibrio preciso que se impone en los encuadres entre la autonomía progresiva y el amparo protectorio estatal.

De cuidados y acompañamientos: estar-siendo referencia en el descampado

Las ideas de precariedad de las vidas y de interdependencia (Butler, 2007) nutren de sentido político a nuestras intervenciones a la vez habilitan la pregunta hacia los modos posibles de construir institucionalidad y de trastocar el registro de reconocibilidad de las vidas, desde las experiencias de acompañamiento. Para aproximarnos a los sentidos asignados al acompañamiento y en función de producir conocimiento en esa línea, fueron analizadas las entrevistas en profundidad, identificando las particularidades desde los cuidados y los acompañamientos. De esta manera, hallamos ciertas regularidades y singularidades de las que aquí daremos cuenta.

De manera manifiesta y reiterativa, pudimos observar una recurrencia respecto a que acompañar implica *estar-siendo referencia*. El habitar como estar-siendo en los acompañamientos repone ineludiblemente una presencia sostenida para constituirse en referencia. La referencia es, en este campo de estudios, un significante privilegiado, no solamente por la atribución de sentidos a estas experiencias sino además porque viene a condensar una serie de prácticas de variopintos matices y posicionamientos de “ser referente”. Subyace una constelación política que, en el marco del contexto contemporáneo, resulta en las luchas por el reconocimiento entre cuyos efectos culturales encontramos la proximidad con los otros (Fraser, 2008). La cuestión de la proximidad a la cotidianidad de los sujetos de intervención no es novedosa en la disciplina (Lugano, 2002). Sin embargo, para los trabajadores sociales entrevistados se presenta como condición necesaria para articular respuestas de la trama pública desde el vínculo y el acompañamiento como portales de acceso a intervenciones sociales en clave de derechos. Se trata de una especial disposición a la tarea.

Acompañar implica, asimismo, *armar un vínculo* y tener ciertas capacidades necesarias para la construcción de un lazo asistencial. La categoría de proximidad resulta potente ya que, por un lado, habilita la discusión sobre la dimensión ético-política y ético-afectiva de la intervención, y por otro, repone la cuestión del acompañamiento como un tipo de intervención desde instituciones de proximidad. La construcción de vínculos de *confianza*, como dimensión del acompañar, propicia un escenario para el intercambio y la reflexión conjunta, a la vez que posibilita —al decir de Arias (2021)— el fortalecimiento de las capacidades institucionales, otorgando una densidad como atributo interno de las instituciones sociales públicas.

Decíamos en el apartado anterior que la fragilidad del andamiaje institucional, vinculada a la precariedad de las condiciones laborales, tiene efectos en las experiencias de acompañamiento, en tanto, según lo relevado, para que exista un acompañamiento “real” es necesario, en principio, el fortalecimiento de dicho andamiaje en términos de capacidades y recursos disponibles. ¿Estos modos de estar disponible para les jóvenes son los únicos posibles? ¿Cuáles son sus matices? ¿Esa referencia se constituye en un soporte en esas trayectorias con giros que, para algunos, desafinan en la homogeneidad de los proyectos esperados para las juventudes?

Recuperamos las memorias del hacer en el habitar, en torno a cómo se aprende a hacer la tarea de acompañamiento. Se observó un consenso generalizado en cuanto a que la realización del curso formativo para “referentes”, que era impartido por la jurisdicción nacional, ha sido escueto en términos de aportes, por un lado, destacando que el acompañamiento de estas trayectorias ya se venía realizando con anterioridad y por otro, que no han adquirido aprendizajes significativos vinculados a que el acompañamiento forma parte de los repertorios de intervención del trabajo social.

Especialmente, frente a la pregunta de qué es acompañar, en les profesionales entrevistades se impuso la idea del acompañamiento de trayectorias enlazada a la dimensión del cuidado en la profesión. El cuidado, como categoría y dimensión disciplinar, apareció en la generalidad de las entrevistas escasamente enunciado, sin embargo, aparecen cabalmente evidencias de la producción de actos de cuidado, a veces invisibilizados, y otras, asumidos como parte de las incumbencias profesionales y por ello, obviados. En las experiencias cotidianas, las tareas de cuidado se tramaban configurando un modo específico de organización de la que resulta una serie de estrategias para enfrentar las necesidades de les jóvenes, y en ocasiones, de sus hijes a cargo. Se trata de una tarea sutil donde hay una proyección en torno a que les jóvenes habiten situaciones de mayor bienestar, que supone cuidados mediante recomendaciones (“¿comiste?”, “¿llevaste al bebé al control?”, “mirá, vos sabés que ahí no podés estar”). Discursos que no prescriben, pero recomiendan, que podrían investir algún sesgo de poder disciplinante –o no–, pero que implican a su vez modos de prevención de enfermedad y muerte.

Las dinámicas que organizaban al cuidado en estas experiencias precisaron un análisis que implicó una perspectiva de género para repensar la intervención profesional, el género de los cuidados en el egreso y, desde allí, sentidos, prácticas y discursos presentes en el marco de esta política pública. Atendemos especialmente a lo generizadas que están las intervenciones sociales con niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulneración de derechos, considerando que la mayoría de les entrevistades para esta investigación se identificaron con el género femenino. Ello implicó reconocer el entramado de representaciones socio-históricamente construidas sobre el cuidado endosado a las mujeres.

Por otro lado, en la producción de actos de cuidado, el carácter situado y relacional subyace entre las singularidades de las experiencias relevadas, en tanto no puede desvincularse de las subjetividades de cada profesional; dichos actos son realizados en el marco de protecciones estatales específicas, como parte de una actividad remunerada. ¿Se discuten estos aspectos al interior de los programas de acompañamiento en el marco de las intervenciones profesionales? ¿Cómo se percibe y se hace cuerpo ese acto de cuidar?

La complejidad y singularidad de las situaciones que surgen en los relatos dejan entrever contrariedades, trampas y tensiones presentes en las escenas interventivas, ligadas a los sentidos asociados y los modos en que llevan adelante la tarea, modos singulares de producir el lazo, la inclusión y lo común. Intervenciones que despliegan lidiando con encerronas entre procesos de transformación y disciplinamiento, que evidencian que los acompañamientos profesionales estatales, más allá de constituirse como un mandato y demanda de la política pública, constituyen una forma de construir habitares.

De lo relevado puede afirmarse que los acompañamientos profesionales personalizados implican precisar especialmente los encuadres para estar disponible, para ser referencia y ofrecer sostenes posibles a esos procesos; estableciendo los marcos desde donde se interviene y los límites de nuestra acción disciplinar. ¿Cómo se tramita esa construcción? ¿Qué estrategias se dan para el trabajo con jóvenes?

En el establecimiento del encuadre de trabajo, les profesionales se esforzaban por diferenciarse de la impronta de control que signa a la profesión desde sus orígenes. Se distanciaban también de la lógica de los dispositivos de cuidado institucional, de sus códigos y prácticas. En esta construcción importan las singularidades, la escucha y los silencios respetuosos a cada proceso. Un establecimiento de acuerdos que aporten a la construcción de responsabilidades mutuas en el marco de una intervención estatal. Entre les entrevistades, surge con frecuencia el establecimiento de límites que implican explícitamente no avalar prácticas no legitimadas socialmente desde una lógica de construcción de responsabilidad.

Identificamos que el trabajo de acompañamiento se desdibuja con las aplicaciones de mensajería instantánea, que modificaron sustancialmente las intervenciones. Son varios los relatos en donde les profesionales dicen haber recibido mensajes durante jornadas no laborables “sólo para conversar porque están solas/es”, con demandas “aplazables” o acceder a información de les jóvenes navegando por redes sociales en un momento de ocio donde no se está pensando en la intervención profesional. Se reiteran escenas dilemáticas donde, al recibir un mensaje durante la noche o madrugada, se tiene que tomar la decisión de posponer su lectura, por estar por fuera del horario laboral. Sin embargo, cuando se trata de situaciones de gravedad, la carga de responsabilidad es sumamente pesada, porque implica hacerse cargo de una respuesta que, al final de cuentas, se da en el marco de la profesión. La preocupación frente a situaciones de riesgo que les entrevistades pueden advertir en torno a la privacidad –o publicidad– de lo que es compartido aparece como tema relevante, que implica repensar incumbencias profesionales y reparos éticos. La demanda de espacios de supervisión por parte de les profesionales que desarrollan los acompañamientos, en los últimos años, aumentó significativamente, como estrategia de cuidado de los equipos. Sin embargo, fue considerada por parte de las gestiones municipales de manera heterogénea.

La metáfora del cuerpo *cyborg* de Donna Haraway (1984), de la desregulación corporal de les profesionales y jóvenes a través de las redes sociales, se impone. Si bien la utilización de esta herramienta digital facilita el vínculo, otras veces lo obstruye, lo que hace necesario rearmar encuadres, en tanto el estar pendiente de los acompañamientos por WhatsApp es un tema complejo para nuestra reflexión, considerando que les profesionales integran equipos precarizados, frecuentemente mal pagos

y exigidos por el pluriempleo para componer un salario. En este sentido, se impone el “derecho a la desconexión” frente a la flexibilidad laboral como forma de “fractalización” del trabajo, una fragmentación modular y recombinante del tiempo de actividad (Berardi, 2023) que implica una ausencia de protección social de los trabajadores.

De lo relevado, advertimos que los encuadres que les profesionales establecen, les preservan y dan marcos no solo de inteligibilidad a la intervención, sino de los modos en que se produce el vínculo en el marco de una institucionalidad pública. Habitar dichas experiencias supone la construcción de estos encuadres con destrezas profesionales para mantener un equilibrio preciso entre acompañar a les jóvenes en la construcción de herramientas de autonomía progresiva, sin abandonar el enfoque de la protección; entre el dejarles gestionarse sus propios recursos, formarse para el trabajo, hacerse cargo de sus vínculos, correr los riesgos de sus decisiones, sin que ello implique desprotecciones adversas (Gómez, Díaz, Rizzo y Peluso, 2021).

De sostener el sentir para invocar amparos

La dimensión epistémica de los afectos se problematizó de manera transversal durante la investigación, trascendiendo su reproducción como categoría abstracta. Este enfoque nos permitió analizar la circulación de discursos sobre ciertos afectos histórico-políticos dentro de la política de protección, examinando sus transformaciones según las circunstancias de instrumentación, sus interconexiones recíprocas y su impacto en las tramas interventivas. De ese modo y en una apuesta por fragilizar nuestras posiciones para robustecer las reflexiones, los hallazgos permiten sistematizar que la circulación de afectos –como la bronca, la impotencia, el hartazgo, el amor o la esperanza– constituye un elemento medular de la intervención. En este sentido, las configuraciones afectivas que emergen en el vínculo entre profesionales y sujetos se integran en un proceso colectivo orientado por horizontes ético-políticos.

Habida cuenta del contexto capitalista neoliberal que está atravesado por una enérgica tendencia del conservadurismo contemporáneo, orientada a capturar, regular y jerarquizar los afectos; en esta pesquisa el proceso de indagación nos permitió comprender que en las experiencias profesionales se reproducen los afectos neoliberales y los mandatos patriarcales, que a su vez se disputan de un modo más evidente, en tanto la lógica tecnicista neoliberal no llega del todo a capturar las experiencias del trabajo social. Es por ello que la categoría del “habitar” resultó clave para describir, a partir de la fenomenología heideggeriana, el carácter situado de las prácticas de les profesionales del trabajo social. Este ser-ahí de la intervención profesional permite identificar la tonalidad afectiva (*Stimmung*) como una de las condiciones existenciales del trabajo social, cuando no, de todo habitar el Estado. Frente a una política tan deficitaria, con mejoras y ajustes, observamos cansancio, salarios muy mal remunerados, trabajos de cuidados no reconocidos. Ello supone un hartazgo más o menos continuo, pérdida del interés, cuerpos que se galvanizaban frente al sufrimiento social.

Asumimos que toda experiencia profesional supone modos de afectar y ser afectades y la preocupación por los afectos, se vincula históricamente al trabajo social. Incluso podemos encontrar la dimensión afectiva en los imaginarios sociales disciplinares, ligados al cuidado y el amor (Gavrila, 2016, 2018). Durante los últimos treinta años, los debates disciplinares estuvieron atravesados por la preocupación acerca de un supuesto carácter subalterno de la profesión respecto de otras disciplinas científicas. Dicha subalternidad se sostenía, entre otras cuestiones, por ser una profesión “eminentemente femenina”, cuyas destrezas se vincularían a una fuerte impronta emocional, que para algunas obstaculiza las intervenciones, pero, sobre todo, obstaculiza la entrada al campo del conocimiento científico. En este marco, la apelación a una neutralidad valorativa vendría a contrarrestar aquella subalternidad profesional. Las relaciones de poder androcéntricas y cisheteropatriarcales siguen constituyéndose en formas diversas de discriminación arraigadas en trabajo social, que tienen una fuerte influencia en la conformación de las identidades profesionales, contribuyendo a profundizar las desigualdades de género en la profesión.

Siguiendo a Rufer y Corona Berkin (2026), los procesos de profesionalización conllevan violencias, exclusiones y defensas férreas de las fronteras epistémicas, evidenciando que la matriz colonial es consustancial al ordenamiento del lenguaje científico. Si tradicionalmente se asoció al trabajo social –en tanto profesión feminizada– con el mandato de la amorosidad femenina (afecto) y la neutralidad valorativa (razón) como afectos histórico políticos necesarios para la reproducción social (Macon, 2021), nuestros hallazgos permitieron sistematizar un repertorio afectivo distinto. En las experiencias relevadas estos mandatos afectivos disciplinares se encarnan en los cuerpos y son habitados con dificultad. Ello no va en detrimento del compromiso y la responsabilidad estatal que se observó en las intervenciones, ya que, considerando a la amorosidad, ya no como mandato femenino (sacrificio) sino como ética feminista (Solana, 2024), y la distancia afectiva ya no como mandato racional sino como forma de resguardo y supervivencia profesional, pudimos identificar a su vez en aquellas disputas, algunas posibilidades de la subversión frente a esta matriz de dominación.

Avanzando en nuestras reflexiones, entendemos que es posible proponer otra perspectiva de análisis sostenida en una revisión de los afectos desde una clave epistémica en la intervención profesional. Según Mariela Solana (2024), las emociones han sido una dimensión devaluada pero omnipresente en los discursos de la ciencia moderna, y en ese marco, existe un repertorio afectivo vinculado al amor que puede ser valorado como un recurso epistémico. Por ello, según la autora “es conveniente interpretar este amor epistémico como un afecto feminista en vez de femenino si lo que queremos es propiciar una revisión radical de lo que constituye la práctica científica” (2024: 305).

Sosteniendo que la dimensión afectiva es clave en la intervención profesional del trabajo social, la comprensión del amor epistémico se constituye para nuestro trabajo como un recurso potente que nos permite pensar cómo desde el amor y la cercanía afectiva no solo es posible producir acciones de cuidado –incluso con sus matices de reproducción y transformación– sino además construir conocimiento y, por ende, intervención.

Una de las formas de la narrativa sobre la intervención arroja un hallazgo fundamental en la tesis doctoral: la reivindicación del amor en la construcción del vínculo con los sujetos que participan en la práctica profesional. Una de las profesionales entrevistadas relataba: “En esto del acompañamiento personalizado, si no tenés mucha claridad en tu función, se te pueden mezclar mucho todo mucho. Y más porque involucra el afecto. Y esto sí lo digo, esto ya no lo oculto: hay amor” (Entrevista 009). La existencia de una convicción sobre el poder del involucramiento afectivo atraviesa la totalidad de las entrevistas realizadas. Acercándonos a la propuesta de Solana, la tarea de identificar el amor epistémico (y su utilización metonímica para referirse a prácticas de cuidado, empatía, atención, intimidad, amistad, cercanía, conexión), como parte de las experiencias profesionales, y la producción de conocimientos inherentes a las mismas, nos ha permitido acercarnos a los modos en que se habitan las intervenciones, y allí, la producción del lazo entre trabajadores sociales y jóvenes.

La cuestión de las prácticas afectivas es aceptada como inherente a los acompañamientos. Incluso cuando están negadas son habitadas de manera dilemática e incómoda. Esta incomodidad –parafraseando a Ahmed– no se refiere tanto a la asimilación o resistencia de aquella pretensión de cercanía afectiva y/o distancia científico-profesional demandada al trabajo social como parte de una configuración afectiva cisheteropatriarcal, sino de habitar esos mandatos de manera diferente, siendo el habitar una experiencia potente, en tanto “no finaliza en la incapacidad de afianzar las normas, sino en posibilidades de vida que no ‘siguen’ esas normas de principio a fin” (Ahmed, 2015: 238). En las experiencias relevadas, a pesar de la insistencia del peligro de la mixtura, la identificación de los vínculos afectivos pone en jaque la escisión entre afectividad/cientificidad, así como la de cercanía/distancia e, inherentemente, la escisión emoción/razón, mente/cuerpo, público/privado; un gesto que está orientado a derribar la tríada ciencia, masculinidad y desafección.

Para Ahmed “el conocimiento está ligado a lo que nos hace sudar, estremecernos, temblar, todos esos sentimientos que se sienten, de manera crucial, en la superficie del cuerpo, la superficie de la piel con la que tocamos y nos toca el mundo” (2015: 260). Observamos en las experiencias que la cercanía afectiva, la empatía y la atención han sido fundamentales, en más de una oportunidad, para identificar problemáticas, reflexionar en torno a ellas y pensar estrategias de intervención alternativas, por ejemplo, en torno a la anticipación de cuidados frente a situaciones riesgosas. Asimismo, permiten pensar nuevas estrategias, en tanto forman parte de las memorias del hacer. Valorar la afectividad desde el feminismo es relevante porque supone atravesar “un proceso de revisión, de señalamiento de su contingencia y de su situacionalidad” (Solana, 2024: 318). Entendemos que esos procesos de revisión están presentes en las decisiones que implican “ablandar” encuadres.

Podemos pensar que la amorosidad que se pone en juego en las relaciones de cuidado se configura en un gesto político, un sustento de toda dignidad posible, asumiendo que todo lo que somos se construye al fin en comunidad (Heredia, 2017). No obstante, hablar del amor epistémico no implica romantizar dicho recurso y asociarlo a posicionamientos críticos necesariamente. Es necesaria la constante reflexividad.

En esa línea, existe otro pliegue: el encuadre en términos de resguardo y distancia permitiría una suerte de despersonalización en la toma de decisiones programáticas vinculadas a los dispositivos de control e incluso vinculadas a la disolución del vínculo. El análisis de ese encuadre resultó valioso para problematizar los procesos de intervención en las tramas coercitivas y burocráticas. No desconocemos que “en el nombre del amor” se justifica la reedición de prácticas tutelares. ¿Hasta qué punto la distancia emocional como encuadre de nuestras intervenciones no se convierte en una jaula de hierro weberiana⁹ y nos galvaniza? ¿Acaso el paso del tiempo y la referencia no hacen mella inevitablemente en el vínculo?

Podemos afirmar que el amor epistémico en el campo profesional, para algunos, se presentó como un problema; para otros, como un desafío: ¿cómo combinar la distancia profesional y la cercanía afectiva? Aproximarnos a posibles respuestas implica habitar intervenciones que se reapropien críticamente de los repertorios afectivos que la ciencia moderna ha excluido, habitando modos de conocimientos que ponderen la ineludible vinculación de lo racional y lo afectivo en la búsqueda de estrategias singularizadas.

Afirmamos que tanto el amor como la neutralidad integran la realidad de la profesión (no solo sus mandatos), son afectos aceptados que, incluso, “ya no se ocultan”. Algunos entrevistados siguen considerando que este modo de afectación obstaculiza intervenciones y posiciones; otros, por el contrario, asocian a la empatía y el mirar con ternura como fundamentos de los derechos humanos y condición para el reconocimiento en contra de esa desafección propuesta por el orden cisheteropatriarcal.

Desde esta perspectiva, el reconocimiento de los vínculos afectivos en la intervención no solo remite a una estrategia profesional, sino a un vínculo humano que se enlaza con la preocupación por les otros, nutriendo a la intervención de una dimensión profundamente política. Los afectos operan como un motor de resistencia y transformación que permite construir tramas colectivas y visibilizar los fundamentos éticos de la profesión en la descrita trama precaria.

Las lecturas desde la clave afectiva nos permitieron analizar y poner en relación fragmentos de las narrativas profesionales –e institucionales– que habitualmente se analizan separado. Lejos de posiciones esencialistas, entendemos que la dimensión política de los afectos en trabajo social precisa ser reconocida, problematizada, debatida. Desde la tesis de que los afectos son una dimensión constitutiva de las intervenciones profesionales y de las formas de gubernamentalidad contemporánea, afirmamos que el reconocimiento de la dimensión afectiva en la intervención constituye una clave analítica fundamental, en tanto permite comprender la politicidad de los vínculos y la centralidad del cuidado en la producción de lo público.

9 La “jaula de hierro” es el término ideado por Max Weber para describir cómo la racionalización y la burocracia modernas recluyen al individuo en un sistema rígido de control y eficiencia. Desde la teoría política feminista, autoras como Kathy Ferguson (1984) argumentan que esta estructura no es neutral, sino que encarna una dominación patriarcal. La burocracia weberiana impone una racionalidad masculina y despersonalizada que perpetúa las jerarquías de género y desplaza los valores del cuidado y la reproducción social a los márgenes del poder político.

De conjurar lo común: algunas consideraciones finales

El análisis de los habitares profesionales en el trabajo social contemporáneo permite afirmar que la intervención es un espacio profundamente político, donde se articulan afectos, cuidados y prácticas institucionales en la construcción de lo público; en un contexto fuertemente caracterizado por la retracción de la cosa pública, de avasallamiento a nuestros derechos, de ampliación y profundización violenta de las desigualdades; pero también por una incansable búsqueda por el fortalecimiento de los lazos sociales, de la vida comunitaria y la responsabilización colectiva de nuestras experiencias.

Habida cuenta de la transformación regresiva de las políticas de protección social, la sobrecarga hacia los trabajadores sociales pone en evidencia las tensiones entre discursos de derechos y condiciones materiales de implementación. Sin embargo, estas mismas tensiones habilitan espacios de resistencia. Por ello, la categoría de habitar, en tanto experiencia integral, permite captar la complejidad de las intervenciones, reconociendo su carácter situado, corporal y relacional.

Desde la intemperie, habitar la intervención implica asumir incomodidades, afectaciones y disputas, pero también abrir posibilidades para la construcción de nuevas institucionalidades que produzcan amparos. El cuidado y el acompañamiento institucional como parte del habitar generan tramas que pueden tanto reproducir como subvertir desigualdades. Ello resulta crucial en tanto observamos desde las experiencias analizadas que los procesos de egreso de jóvenes se desarrollan en condiciones donde la precariedad e incertidumbre marcan el pulso de las políticas de inclusión.

Sostenemos que acompañar las múltiples formas a partir de las cuales la desigualdad social se hace cuerpo, sembrando disposiciones, dando lugar a los padecimientos, a la emocionalidad en el enfrentamiento a las necesidades y conformación de estrategias, lleva a que la dimensión subjetiva de las experiencias asuma un lugar fundamental en la práctica (Ageitos, et al, 2021). ¿Será lo afectivo una sutil pero potente dimensión del trabajo social que permite expandir nuestras sensibilidades y permitirnos lecturas diversas de nuestras realidades?

Anhelamos con estas líneas aportar herramientas epistémicas y políticas que, desde un compromiso afectado, produzcan conocimientos e intervenciones orientadas a transformar las injusticias y desigualdades. Finalmente, consideramos que estos debates nutren tanto al campo del trabajo social como al diseño de políticas públicas, evidenciando la relevancia de la universidad pública en la producción de conocimiento situado. La invitación es a continuar interrogando los modos de habitar lo público, promoviendo prácticas que no solo amplíen derechos, sino que además que amparen y fortalezcan la potencia de lo común.

Referencias bibliográficas

Ageitos, P.; Calvo, M.; Danel, P.; Favero Avico, A.; Lopez, S.; Santana Quintero, A. y Velurtas, M. (2021). De urdimbres y tramas en las reflexiones y apuestas del Trabajo Social contemporáneo. En Danel, P. y Velurtas,

- M. (comp.), *Entre precariedades y derechos: anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención* (pp. 225-244). La Plata: EDULP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938>
- Alemaný, C. y Batthyány, K. (2023). Presentación. Cuidados y políticas públicas. En *Cuidados y políticas públicas* (pp. 6–12). Montevideo y Buenos Aires: CLACSO/ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2024-03/onu-mujeres-cuidados.pdf>
- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. México: UNAM.
- Ahmed, S. (2021). *Vivir una vida feminista*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Arias, A. (2021). Una apuesta a la densidad institucional. Propuesta de un concepto para pensar la relación de instituciones sociales públicas y políticas sociales. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 11(21–22). Recuperado de https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/08/08_Arias.pdf
- Barcala, A.; Bonvillani, A.; Chaves, M.; Gentile, M. F.; Guemureman, S.; Langer, E. y Larrondo (2018). Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socioestatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En Vázquez, M.; Domínguez, M. y Ospina, M. (comp.), *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual* (pp. 85-107). Manizales: CLACSO/U.Manizales.
- Bartollotta, L. y Gago, I. (2023). *Implosión: Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Blanco Latierro, M. V. (2022). *Estéticas del habitar: Formas colectivas urbanas en zonas consolidadas de Montevideo* (Tesis de doctorado, Universidad de la República). Colibrí Udelar. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/39802>
- Berardi, F. (2023). *Medio siglo contra el trabajo*. Canon bífido. [E. Sadier, Trad.]. Tinta Limón / Traficantes de Sueños.
- Brown, W. (1995). *States of Injury. Power and Freedom in Late Modernity*. Princeton: Princeton University Press.
- Butler, J. (2007 [1990]). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cao, H. y Vaca, J. (2007). El fracaso de la descentralización. *Andamios*. 4 (7). México: Universidad Autónoma de México.
- Campana Alabarce, M. (2018). La Asistencia Social como derecho: integración y precariedad. *Revista Escenarios* (27).
- Castro Serrano, B. y Flotts de los Hoyos, M. (2018). *Imaginarios de transformación. El Trabajo Social revisitado*. Santiago de Chile: RiL editores/Universidad Andrés Bello.
- Cornejo, I. y Rufer, M. (2020). *Horizontalidad Hacia una crítica de la metodología*. CLACSO-CALAS.
- Danel, P. (2020). Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social. *Revista Escenarios* (31).
- Danel, P. (2026) Prólogo. Habitar afectada el Estado y la profesión. En Favero Avico, A., *Habitaes profesionales, política afectiva y construcción de lo público en Trabajo Social* (pp. 15-17). Paraná: La HENDIJA Ediciones.

- Danel, P. y Favero Avico, A. (2021). Intervenciones, cuerpos y escuchas en el Trabajo Social contemporáneo. En Sande S. y Capurro Y. (comp.), *Trabajo Social Contemporáneo en contexto de pandemias: nuevos desafíos a la intervención gerontológica* (pp. 21-44). Montevideo: Universidad de la República.
- Danel, P. y Sande, S. (2026). La dimensión del cuidado en Trabajo Social. En Favero Avico, A. (coord), *Las Tramas Del Debate En Trabajo Social. Entrelazando Diálogos Desde Apuestas Colectivas De Investigación* (pp. 82-94) La Plata: EDULP. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/195639>
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social* (27), 19-52. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913917002.pdf>
- Estivariz, R. y Sciarrota L. (2023). Los procesos de intervención del trabajo social: algunas aproximaciones en el marco del programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales (PAE). *Plaza Pública*, 16(30).
- Favero Avico, A. (2019). Los procesos de egreso de jóvenes en situación de institucionalización en la ciudad de La Plata. Una mirada desde el Trabajo Social [Tesis de Maestría, UNLP]. La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81552>
- Favero Avico, A. (2021): Cuando la protección se desvanece: jóvenes, tramas sociales e intervención. En Danel, P. y Velurtas, M., *Entre precariedades y derechos: anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención* (pp. 117-130). La Plata: EDULP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938>
- Favero Avico, A. (2026) *Habitaros profesionales, política afectiva y construcción de lo público en Trabajo Social*. Paraná: La Hendija Ediciones.
- Ferguson, K. E. (1984). *The feminist case against bureaucracy*. Philadelphia: Temple University Press.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4 (6), 83-99.
- Gavrila, C. (2016). “Hay algo que debéis traer vosotras”. Apuntes feministas para el estudio de los inicios de la carrera de Trabajo Social. El caso de la Escuela para Visitadoras de Higiene UNLP. 1935- 1948. *Escenarios*, (25).
- Gavrila, C. (2018) *Hermosear y vigilar. Las Visitadoras de Higiene Social de la Universidad Nacional de La Plata en el proceso de institucionalización del trabajo social en la Argentina (1922-1948)* [Tesis de Maestría, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata]. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70919>
- Gómez, A.; Díaz, M.; Rizzo, D. y Peluso, M. (2022). Autonomía compartida. Los desafíos de acompañar proyectos personales, apostando al fortalecimiento de lo colectivo [Ponencia]. Pre Congreso Mundial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias. Partido de La Costa.
- González Laurino, C. y Leopold Costábile, S. (2021). Méritos y merecimientos. En Danel, P. y Velurtas, M., *Entre precariedades y derechos. Anudando debates del Trabajo Social, las políticas sociales y la intervención* (pp. 27-43). La Plata: EDULP. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120938>
- Guber, R. (2001). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.

- Haraway, D. (1984). *Manifiesto cyborg. Ciencia y Tecnología y Feminismos socialista a fines del Siglo XX*. Denver: Titivillus
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Valencia: Cátedra.
- Heidegger, M. (1994 [1951]). Construir, habitar pensar. En *Conferencias y artículos*, Traducción de Eustaquio Barjau. Barcelona: Odós.
- Heredia, N. (2017). La Ética de la Liberación y la Educación: pensando el sentido político de lo común. En: Zielinski, J.M.; Roda, H; Heredia, N. *Filosofía de la liberación: aportes para pensar a partir de la descolonialidad*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Hermida, M. E. (2018). Habitar las instituciones: notas para una intervención social -otra en contextos de colonialidad [Trabajo presentado]. II Jornadas Internas "Las Colonialidades instituidas: procesos, relaciones, estrategias", Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Lorente Molina, B. (2004). Género, ciencia y trabajo. Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social. *Scripta Ethnologica*, (26), 39-53.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Losiggio, D. (2020). Universal y afectiva: la esfera pública en el pensamiento político feminista. *Las Torres de Lucca. Revista Internacional de Filosofía Política* 9, 139-145.
- Losiggio, D. (2025). *El origen de la desigualdad. Estado y feminismos en la teoría política*. Buenos Aires: CLACSO/IIGG (UBA).
- Losiggio, D. (2026). Prólogo. Volver sobre la última instancia. El Trabajo Social entre afectos y política. En Favero Avico, A. *Habitar profesionales, política afectiva y construcción de lo público en Trabajo Social* (pp. 19-21). Paraná: La Hendija Ediciones.
- Lugano, C. (2002). El concepto de vida cotidiana en la intervención del Trabajador Social. *Revista Margen*, (24).
- Macon, C. (2021). *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. Buenos Aires: Omnívora.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Emecé.
- Rivera Cusicanqui, S. (2015). *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rozas Pagaza, M. (2002). *La intervención profesional en relación a la cuestión social: el caso del Trabajo Social Argentino*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Reygadas, L. (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y cultura*, (22), 7-25. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n22/n22a02.pdf>
- Reygadas, L. (2020). La construcción simbólica de las desigualdades. En Jelin, E.; Motta, R. y Costa, S. (comps.) *Repensar las desigualdades. Cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. México: Siglo XXI Editores.
- Rufer, M. y Corona Berkin, S (2026). *Interrumpir el orden del saber: Horizontalidad y crítica de las disciplinas*. México: CLACSO.

Sarmiento, J. (2018). *Nudos críticos en la política social de la Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: UNLP/Defensoría del Pueblo.

Sierra, N. (2021). El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 11(21). Recuperado de http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2021/08/20_Sierra.pdf

Sierra, N. (2023). El acompañamiento institucional, la (des)confianza y el Trabajo Social. Algunas notas para pensar su vinculación. *Debate Público*, 13(25). Recuperado de https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2023/07/07_Sierra.pdf

Solana, M. (2024). ¿Qué tiene que ver el amor con esto? Los afectos feministas como recursos epistémicos. *Revista Estudios Filológicos*, 305-324. Universidad Austral de Chile. Valdivia. DOI: 10.4067/s0071-17132024000200305

Vázquez, M. (2020). Reconfiguraciones de las élites estatales y de las producciones socio estatales de juventudes en Argentina (2015-2019). *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55).

Legislación

Argentina. (26 de junio de 2017). Ley N° 27364. Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales. Boletín Oficial de la República Argentina N° 33652.

Argentina. (17 de diciembre de 2014). Ley N° 27072. Ley Marco General para el Ejercicio Profesional de Trabajo Social en todo el territorio nacional. Boletín Oficial de la República Argentina, N° 33035.

Argentina. (26 de octubre de 2005). Ley N° 26061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Boletín Oficial de la República Argentina N° 30767.

Argentina. Buenos Aires. (22 de octubre de 1996). Ley N° 11852. Aprobando el programa “Sistema Sostén”, de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, prestación de becas a menores institucionalizados. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires N° 23227.

Argentina. Buenos Aires. (27 de enero de 2005). Ley N° 13298. Ley de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires N° 25105.